



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 001-2019-INDECI

### I. GENERALIDADES

#### 1. Modalidad

Practicas Pre Profesionales.

#### 2. Objeto de la presente

Contar con un(a) (01) practicante pre profesional de la carrera de Contabilidad.

#### 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Desconcentrada de Indeci - Ucayali.

#### 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

#### 5. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

### II. PERFIL

CONDICIONES	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia general mínima de tres (03) meses en el sector público y/o privado.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudiante Universitario(a) o Técnico(a) de la carrera de Contabilidad.</li></ul>
Estudios complementarios	<ul style="list-style-type: none"><li>Microsoft Word, Excel y Power Point a Nivel Básico</li></ul>

### III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Apoyo administrativo para el desarrollo y cumplimiento eficiente de metas estipuladas en el POI de la Dirección Desconcentrada.
- Apoyo en el desarrollo de cursos, seminarios y talleres para la realización de los informes académicos y formatos.
- Preparar y proteger el acervo digital y documentario de las actividades Institucionales realizadas.
- Reconocer e interpretar el entorno organizacional tomando una actitud crítica y responsable que lo comprometa con su propio entrenamiento profesional y personal.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Unidad Orgánica solicitante	Dirección Desconcentrada de Indeci - Ucayali.
Duración del Convenio	Inicio: Fecha de suscripción del convenio. Fin: 31/12/2019

**PERÚ**Ministerio  
de DefensaInstituto Nacional  
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

<b>Subvención económica mensual</b>	S/ 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 soles). Está sujeta a las retenciones por mandato judicial o a la que la persona en practica voluntariamente se acoja como afiliado facultativo a algún sistema pensionario.
<b>Jornada formativa</b>	Treinta (30) horas semanales

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	14 de octubre de 2019	Secretaría General
Publicación del proceso en la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Del 16 al 29 de octubre de 2019	Oficina de Recursos Humanos

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	Del 16 al 29 de octubre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
2	La presentación de la documentación solicitada se deberá entregar en mesa de partes, de acuerdo al cronograma y hora establecida para la Convocatoria.	30 de octubre de 2019 Hora: <b>de 8:30 am a 12:00 (mediodía).</b>	<b>Mesa de Partes del INDECI</b> Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Córpac - San Isidro – Lima o Jr. José Galvez Mz. 40 Lt. 2 - A Distrito de Yarinacocha – Ucayali.
SELECCIÓN			
3	Prueba de aptitud matemática y verbal.	04 de noviembre de 2019	<b>Comité Evaluador</b>
4	Evaluación de la hoja de vida.	Del 04 al 05 de noviembre de 2019	<b>Comité Evaluador</b>
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución.	05 de noviembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
6	Entrevistas: <b>Las entrevistas serán presenciales o utilizando los medios tecnológicos según convenga.</b>	06 de noviembre de 2019	<b>Comité Evaluador</b>
7	Publicación del Resultado Final en página web de la institución.	07 de noviembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO			
8	Suscripción y registro del Convenio	Del 08 al 14 de noviembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección constan de dos (02) sub etapas, los mismos que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE
<b>PRUEBA DE APTITUD MATEMÁTICA Y VERBAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50 PUNTOS</b>



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

PUNTAJE TOTAL

100 PUNTOS

- Solo formarán parte del proceso de selección los postulantes que cumplan los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- El postulante que no se presente a una de las etapas quedará automáticamente descalificado.
- La vacante del proceso de selección será asignada al postulante que obtenga mayor puntaje.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. **Cabe precisar que el currículum vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria, por lo que no será devuelto.**

El mencionado curriculum vitae deberá ser presentado en un folder manila (no anillado, no empastado u otro), foliado y visado (en cada hoja) y en un sobre cerrado, considerando la siguiente etiqueta:

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

Att. Comité evaluador

PROCESO CAS N° : .....

PUESTO A POSTULAR : .....

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI N° : .....

### 2. Formatos a presentar

- Ficha de Postulación a proceso de selección.
- Formatos de Declaraciones Juradas.
- Documentos sustentatorios (copias simples).

### 3. De los documentos a presentar

Los requisitos mínimos exigidos en el Perfil publicado, deberán ser debidamente acreditados, mediante constancias y/o certificados u otro documento análogo. **TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA**, por los postulantes deberá ser visado y foliado respectivamente, **de no cumplir con esta formalidad quedará como NO ADMITIDO.**

#### Consideraciones para el proceso:

- ✓ La programación de las Etapas de Selección, puede estar sujeta al cumplimiento de los compromisos Institucionales que demandan las funciones del INDECI (2).
- ✓ El INDECI da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.

## VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. De la declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**2. De la cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.